



Envío de Constancia de Situación Fiscal actualizada

Estimados Agentes y Promotores:

Nos permitimos recordarles que, para la correcta emisión de las facturas de las pólizas de sus asegurados, es necesario la entrega de la **Constancia de Situación Fiscal actualizada**.

En caso de no recibir dicha constancia y solicitud de corrección de información, daremos por entendido que el contratante otorga su consentimiento para que le sea expedida una factura con datos genéricos.

Les compartimos la guía de facturación para generar un folio por medio del sistema **Enlace** con el cual podrán solicitar la corrección de datos fiscales para la expedición de facturas y para actualizar la información.

La plataforma **Enlace** es el único canal a través de la cual se atienden este tipo de solicitudes.

Cordialmente,

Manuel Hernández Avila Dirección Comercial

